EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 26 de septiembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.399 ISSN 0124-5171

■ Duque entregó dossier

Colombia denunció a Maduro ante ONU

En su intervención ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, el presidente Iván Duque entregó un dossier con información que probaría los vínculos del régimen de Nicolás Maduro con grupos armados ilegales colombianos dedicados al narcotráfico.

PÁG. 2

Salarios en Cali aumentaron 4%

Por primera vez el aumento de salarios en el ranking de ciudades es liderado por Manizales, con el 6%, seguido de Bogotá y Pereira con el 5%.

En Cali, al igual que en Medellín, los salarios aumentaron en promedio el 4%.

PÁG. 9

Avanzan pasos a desnivel

Comunicaciones Alcaldía de Cali

AVANZAN LAS OBRAS DE LOS DOS PUENTES QUE SE CONSTRUYEN EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, CERCA AL CENTRO COMERCIAL JARDÍN PLAZA, EN EL SUR DE CALI. LOS TRABAJOS SE HAN CUMPLIDO EN UN 48%, UN 5% MÁS DE LO PROYECTADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, POR LO QUE SE ESPERA QUE LOS PASOS A DESNIVEL ESTÉN EN SERVICIO EN DICIEMBRE.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 25 de septiembre 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2703	6041
CHONTICO NOCHE	9277	3843
SAMÁN	2356	5658

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

Feria artesanal

Este viernes, se llevará a cabo en la Universidad Santiago de Cali la Feria Artesanal 'Establecimiento de Reclusión Regional Occidente Inpec', en el que participan las familias de los reclusos de los establecimiento carcelarios del Valle del Cauca, vendiendo los productos elaborados por hombres y mujeres privados de su libertad. La cita es mañana 27 de septiembre, de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. en la Ciudadela Pampalinda, Plazoleta de los Sabios.

Libre de explotación

A partir de hoy se pone en marcha la campaña de sensibilización para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la cual es lanzada en el marco del foro "El papel de las Instituciones y las Agremiaciones en la Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Cali", que se está desarrollando en el hotel Plaza de las Américas. Según la Secretaría de Bienestar Social de Cali, con esta estrategia se busca garantizarle el goce efectivo de los menores y hacerle frente a este flagelo.

Entregó dossier que lo vincula con guerrilla

Duque denunció a Maduro ante la ONU

En su intervención ante el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Iván Duque Márquez denunció que la dictadura Venezuela "es un eslabón más de la cadena del terrorismo transnacional".

Duque presentó a la ONU un dossier de 128 páginas con evidencia probatoria sobre la complicidad del régimen de Nicolás Maduro con "grupos criminales y narcoterroristas" que operan en ese país "para atentar contra Colombia".

"Es el momento de llamar las cosas por su nombre: la dictadura venezolana es un eslabón más de la cadena del terrorismo transnacional. Sus estructuras corruptas son servidoras de los carteles de la droga; sus alfiles son secuaces de la mafia y alimentan la violencia en Colombia; refugian a asesinos y violadores de niños", afirmó el Jefe de Estado.

"Mi Gobierno tiene pruebas fehacientes y contundentes que corroboran el apoyo de la dictadura a grupos criminales y narcoterroristas que operan en Venezuela para atentar contra Colombia", y anunció que hará entrega de las evidencias al Presidente de la Asamblea General de la ONU, y al Secretario General de esta Organización, António Guterres.

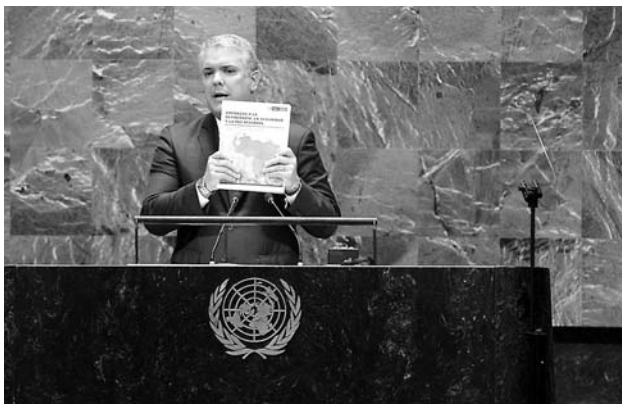

Nicolás Galeano - Presidencia de la República

El presidente Iván Duque durante su intervención ante las Naciones Unidas.

Elecciones libres

El Mandatario colombiano, en su intervención, reiteró que "Venezuela necesita el cese de la usurpación, necesita la instalación de un gobierno de transición, de un gobierno que permita la recuperación económica y social; y necesita la convocatoria urgente a unas elecciones verdaderamente libres, y la recuperación, totalmente, del imperio de la ley en su territorio".

Reafirmó que "los crímenes de Nicolás Maduro contra su pueblo son solo comparables con los de Slobodan Milosevic en la antigua Yugoslavia. Nosotros no podemos ser testigos indolentes de tanto dolor en nuestra Latinoamérica".

Las pruebas

Al explicar parte del contenido del documento, el presidente Duque indicó que "ante la comunidad internacional presentamos la lista de una cuadrilla de menos de 20 criminales que traicionaron la generosidad de los colombianos, y hoy residen al ancho de todas las capacidades logísticas, promovidos por la dictadura".

El Mandatario subrayó que hay pruebas sobre "la ubicación de más de 1.400 hombres en armas pertenecientes a los bloques más peligrosos del Eln, y 207 ubicaciones controladas por esta organización criminal en territorio venezolano".

El Jefe de Estado, además, dijo que las pruebas incluyen los testimonios de algunos ciudadanos venezolanos que se quejan de la presencia del Eln en su territorio y de "la inocultable presencia de delincuentes en campos de entrenamiento, así como la existencia de 20 pistas de aterrizaje al servicio del narcotráfico", lo cual "prueba el auspicio, el patrocinio y el apoyo de la dictadura de Nicolás Maduro a esas estructuras criminales".

Advirtió que "Venezuela se ha convertido en tierra fértil para estructuras delictivas aliadas con el Eln, que no conocen fronteras", y señaló que "esos cabecillas que hoy gozan del abrigo de Maduro son los mismos cabecillas que se reivindicaron durante años los ataques a los oleoductos, causando irreparables daños ambientales, y convirtiéndolos en los más grandes ecocidas que haya conocido la humanidad".

El Mandatario enfatizó que "Colombia no es ni será un país agresor ni se dejará provocar por insinuaciones belicistas", y fue claro al declarar que el Gobierno colombiano "siempre, siempre levantará su voz para denunciar la tiranía".

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Oigan, qué tan bueno o adecuado es tapar huecos con asfalto en calles de Cali, si al poco tiempo se despega, tal como ha ocurrido en la calle 62B con carrera 1A9, por ejemplo?

Al César lo que es del César:

- Al final de la campaña por la Alcaldía de Cali van a quedar heridas que obligarán al nuevo mandatario municipal a establecer estrategias dirigidas a conquistar la unidad de los ciudadanos en procura de proyectos de gran envergadura. En estos momentos la ciudad está muy fraccionada...Y Dios quiera que el clima preelectoral no se continúe enrareciendo. Tanto los candidatos, como sus seguidores, deben comprender que en Cali cabemos todos...

Para tener en cuenta:

- Sinceramente hay personas a las que nadie o pocos logran entender. Ayer vi esta escena: en la Autopista, frente a San Marino: un motociclista estaba estacionado en pleno bicicarril, lo bloqueaba por completo. Un ciclista le pidió paso...y en vez de moverse le indicó que se pasara por la calzada, por donde estaban los carros. El ciclista le dijo "este es el bicicarriil, en su moto puede ir por allá...", el motociclista no abrió paso, por el contrario amagó con quistarse el casco para pelear...el ciclista terminó exponiéndose a los carros...y todavía el de la moto, con ademanes triunfales dio a entender que "nadie me viene a joder"...Hummm... Ahí les dejo.

¿Qué sucedió en un bicicarril?...Lea.

Entre Tomates y Fresas:

- Tomates: por camionados y bien podridos para aquellos que lanzaron bombas incendiarias a cerros de Cali y provocaron la destrucción de decenas de hectáreas... Todo para invadir...
- Fresas: bastantes y sabrosas para la poda de árboles que se viene adelantando en la Alameda de Chiminangos 2. Era necesaria y con manos expertas, como lo están haciendo.

- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

Luego de reunirse con los candidatos a las JAL, al Concejo de Cali y a la Asamblea del Valle, los copresidentes del partido Colombia Justa Libres, Ricardo Arias y Jhon Milton Rodríguez, anunciaron que irán hasta el final con sus candidatos a la Alcaldía de Cali y a la Gobernación del Valle del Cauca, Danis Rentería y Mónica Gaitán.

En los últimos días se rumoró la posibilidad de que la colectividad cristiana retirara a sus candidatos para adherir, y si bien hubo acercamientos y conversaciones con otras campañas, Colombia Justa Libres decidió contarse en las urnas.

En diálogo con Graffiti, el exconcejal Danis Rentería, candidato de este partido a la Alcaldía de Cali, celebró la decisión, y aunque las encuestas siguen mostrando adelante a Jorge Iván Ospina y a Roberto Ortiz, cree que aún es posible ganar.

"Estamos creciendo, hay más del 20% de indecisos, más el voto en blanco, y nosotros estamos seguros que si estas personas conocen nuestras propuestas, pueden cambiar de opinión", dijo Rentería.

Danis Rentería

El candidato sostiene que su colectividad le aportará un partidor inicial que, sumado al voto de opinión, lo puede meter en la pelea por la Alcaldía.

"Nosotros en Colombia Justa Libres le estamos apuntando a 150 mil votos de punto de partida, yo lo creo, porque si en las elecciones al Congreso sacamos 54 mil votos cuando no éramos partido, ahora con candidatos de las iglesias más grandes al Concejo, ese número lo podemos triplicar, podemos estar entre 130 mil y 150 mil votos", explicó el candidato.

Danis Rentería dijo que las reuniones exploratorias con otros candidatos a la Alcaldía de Cali continuarán, en busca de un acuerdo...

"Aquí lo que tenemos que buscar no es una ambición personal, sino el bien para Cali, construir un acuerdo programático en el que el único interés sea beneficiar a Cali", dijo el exconcejal.

* * *

Ayer, precisamente, durante un foro en la Universidad Santiago de Cali, en el que participaron Francined Cano, Alexander Durán, Michel Maya y Danis Rentería, el público les gritó "unidad, unidad, unidad"...

Estos cuatro candidatos, junto a Gustavo Prado y Fernando Toloza, han realizado cuatro reuniones exploratorias en busca de un acuerdo de unidad, y aunque hasta el momento no han concretado nada, se mantiene un buen ambiente entre ellos. Claro que se les está haciendo tarde...

■ Hoy, desde las 8:30 A.M.

Prográmese con Cali Epicentro

El evento, que inició ayer, reúne a más de cincuenta expertos nacionales e internacionales en desarrollo.

Con el tema "Planeación territorial para el desarrollo sostenible", inicia hoy, a partir de las 8:30 A.M. la segunda jornada de Cali Epicentro.

En este conversatorio, que se realizará en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, participarán los representantes de ProBogotá, Juan Carlos Pinzón; de ProBarranquilla, Ana María Badel; de ProAntioquia, Azucena Restrepo; de ProRisaralda, Ana María Cuartas, y de ProPacífico, María Isabel Ulloa. En este espacio será moderado por el periodista Juan Lozano.

En el mismo escenario, a partir de las 9:45 A.M. se hablará sobre la integración regional y sus bondades para el desarrollo de territorios. En este pánel participarán J. Phillip Thompson, vicealcalde de Nueva York; Mari José Aranguren, directora general de Orkesta - Instituto Vasco de Competitividad; Ángela Penagos, directora de la oficina de Colombia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y Federico Gutiérrez, alcalde de Medellín. Este espacio será moderado por Angélica Mayolo, secretaria de Desarrollo Económico de Cali.

El resto de la jornada

A partir de las 11:00 de la mañana se realizarán conversatorios paralelos en tres escenarios. En el Teatro Municipal se realizarán los relacionados con competitividad económica; en el Teatrino del Teatro Municipal se abordarán los temas de calidad de vida, y en el auditorio del Centro Cultural Comfandi se desarrollarán los temas relacionados con ciudad verde.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4509 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE SEPTIEMBRE 25 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	6010	095	MEDELLIN

1 PREMIO DE 200 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
6556	031	CARTAGENA

1 PREMIO DE 100 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
6003	072	BOGOTA

2 PREMIOS DE 50 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0029	113	PEREIRA
6583	084	MEDELLIN

10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
NUMERO	SERIE	DESPACHADO
1594	194	CALI
2765	034	MANIZALES
3093	123	IBAGUE
3414	130	CARTAGENA
4438	073	PALMIRA
6549	053	BUCARAMANGA
7358	088	CALI
8395	012	CALI
8703	172	POPAYAN
9158	151	BUGA

30 PREMIOS DE 10 MILLONES					
NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0012	005	MAICAO	6822	186	TUMACO
0432	225	LA PLATA	6907	120	MEDELLIN
0920	122	ZARZAL	7025	160	RIONEGRO
1420	002	CALI	7398	153	SEVILLA
1995	207	FLORIDA	7702	177	OCAÑA
2823	111	VILLETA	7793	170	CARTAGO
3436	205	VALLEDUPAR	8668	242	SANT DE QUILICHAO
3607	090	EL BORDO	8817	002	PITALITO
4000	058	LETICIA	8853	035	TUNJA
4036	110	MEDELLIN	8905	029	MEDELLIN
4818	046	PALMIRA	9008	125	YUMBO
6036	167	FUNDACION	9092	235	JAMUNDI
6278	130	CALI	9131	020	BOGOTA
6495	113	PUERTO TEJADA	9349	144	TULUA
6579	223	BARRANQUILLA	9959	190	YOPAL

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO

www.loteriadelvalle.com

Editorial

Secuestro, una historia para no repetir

Preocupa que este flagelo tome fuerza nuevamente.

¿Está Colombia condenada a repetir su historia? Esta pregunta surge ante el regreso de uno de los flagelos que más ha marcado a nuestro país: el secuestro.

Es una dolorosa paradoja: mientras los excabecillas de las Farc reconocieron su responsabilidad en este delito, en varios puntos del país, entre ellos el norte del Cauca, se han presentado secuestros. Se calcula que entre los años 1970 y 2010 se presentaron alrededor de 39 mil secuestros en Colombia, siendo las Farc, el ELN y los paramilitares los responsables de la mayoría de los casos.

En la audiencia realizada esta semana por la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, los excabecillas de las Farc reconocieron que en su poder murieron 522 secuestrados.

Según sus gestores, la justicia transicional se basa en los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, y aunque los exguerrilleros se declararon dispuestos a hablar con las víctimas para pedirles perdón, no es claro cómo las repararán.

Más grave aún resulta que la no repetición tiende a convertirse en una promesa incumplida, pues las bandas conformadas por los miembros de las Farc que no se acogieron al acuerdo de paz o que desertaron del proceso están reeditando todas las modalidades bárbaras de esta guerrilla, entre ellas el secuestro.

En las últimas semanas se han presentado dos secuestros en el norte del Cauca, muy cerca a Cali. Pésimas noticias para una región que, como el Valle del Cauca y el suroccidente colombiano, sufrieron hechos tan dolorosos como los secuestros de los doce diputados, el Kilómetro 18 y la iglesia La María, sin contar cientos de plagios individuales.

¿Qué debemos hacer como país para no repetir esta dolorosa historia?

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

¡Qué basurero!

Esta imagen fue captada en la Calle 73 con Carrera 34, punto del oriente de Cali convertido en un basurero.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

EL FARO

La criminalización de la política

MIGUEL YUSTY

Este domingo invitado por Telepacífico Noticias, establecí claramente como hay distintas formas de criminalizar una campaña política, con el propósito de detener un candidato opositor. Lo acontecido con la candidata a la Alcaldía de Suarez, Cauca, quien alertó públicamente sobre el riesgo de muerte que corría, si quienes desde las redes sociales la criminalizaban, no detenían esta campaña que terminó con el crimen de la candidata y quienes la acompañaban.

Este fenómeno tiene en señal de alerta al país y a la opinión pública sin distingos de posición política. Las formas de criminalizar una campaña son de distintas características. Lo cierto es que estas recaen sobre quien esté encabezando las encuestas a escasos 31 días de las elecciones.

De estas circunstancias de criminalización no se ha librado ni siquiera la exitosa campaña de Clara Luz Roldán, cuyos registros por ejemplo en recientes mediciones llega al 50,7% y su más cercano competidor llega tan solo al 3,5%. Como este fenómeno no es nuevo, uno de los candidatos opositores decidió que la mejor forma de impedir la llegada de Clara Luz a la Gobernación, era dirigir al Procurador General de la Nación una carta confusa, profusa y difusa, exigiendo la inhabilidad de la candidata, con el agravante de que ni siquiera el candidato Lourido, quien la firma, podría explicarle a la Procuraduría si lo citaran como debe ser, las argucias jurídicas que presenta la criminosa carta, pues ni siquiera él mismo debe saber lo que firmó. Me dicen que anda muy preocupado Lourido y los otros candidatos por la presencia avasallante de la candidata Clara Luz Roldán.

MI COLUMNA

Ospina

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Jorge Iván Ospina Gómez es hincha del América de Cali, y pareciese que el slogan de ese equipo de fútbol lo hiciese propio: es la pasión de un pueblo. Solo es verlo caminar por las empinadas calles de la ladera, por algunos angostos pasadizos del oriente, y la gente sale a saludarlo porque se refleja en él, y saben que posibilitará una Cali mejor.

Conoce el barro, las angustias de los humildes, los sinsabores de la política, como también sabe interpretar las realidades y dinámicas de esta ciudad. Parece un antropólogo, me dijo alguna vez en una cena en mi apartamento una amiga extranjera, que lo escuchaba hablar sobre la diversidad cultural en Colombia.

Fue director del centro hospital Marroquín - Cauquita, asesor de paz del Valle, director del HUV, secretario de Salud y Gobierno municipal, alcalde, senador; por si fuera poco, es un lector de Carpentier, Hemingway, William Ospina, Fals Borda, Castell y Canclini. Por eso no es ajeno a ningún tema que se ponga en las tertulias que cotidianamente hacemos, y tiene conocimiento para abordar las problemáticas de lo público.

Cali necesita verlo de nuevo dirigiendo sus designios para sacarla de este muladar en que la han dejado, empoderarla nuevamente, que se sienta el corazón latiendo junto al de los caleños que pedimos que retorne al CAM.

Su experiencia no es de ahora, ni de improvisación. Ha hecho carrera pública y política. Tiene la voluntad popular, y el 27 de octubre tendrá la voluntad electoral.

EN VOZ ALTA

"Los pueblos a quienes no se hace justicia se la toman por sí mismos más tarde o más pronto."
Voltaire, filósofo y escritor francés.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Almas en el Horizonte

Cuando la puerta de la felicidad se cierra, otra se abre solo que a veces no la vemos porque nos quedamos paralizados frente a la que se cerro.

No sabemos lo que tenemos hasta que lo perdemos... pero otras veces no sabemos lo que nos hemos estado perdiendo hasta que lo encontramos.

Deja que crezca el amor en el corazón de otra persona, y si no crece, se feliz porque creció en el tuyo.

Ama hasta consentirte en lo amado y mas aun hasta convertirte en el mismísimo amor.

El amor llega a aquel que tiene fe y espera, aunque lo hayan decepcionado...

A aquel que aun cree y sueña, aunque haya sido traicionado...

A aquel que todavía anhela amar, aunque antes haya sido lastimado...

...Y por sobre todo. llega al que tiene el coraje y la fe de seguir amando sin ser recompensado.

Dejemos que los demás sean auténticos, que sean ellos mismos, de lo contrario amaríamos el reflejo de nosotros en ellos.

No debemos fijar nuestra mirada en lo externo, ya que esto se puede perder en el camino de la vida.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Delirio de amor y amistad

El viernes 27 de septiembre Delirio abrirá su Carpa para presentar la obra El Chachachá del Diluvio, inspirada en el libro del mismo nombre del escritor e investigador vallecaucano, Medardo Arias Satizábal. Por medio de una alegoría feliz y optimista, esta puesta en escena que proviene de los ríos, manglares, montañas y de la fuerza mágica del cercano Pacífico, recrea con salsa, circo, baile y poesía, el advenimiento de un segundo diluvio universal, noticia que un ángel transmite en sueños a un poeta.

Delirio de Amor y Amistad: En el mes más romántico del año, algunas de las canciones más sonadas del cancionero latinoamericano, tales como 'Amada mía', 'Los aretes que le faltan a la luna', 'Hechizo', 'Mi talismán', 'Lo que me gusta de ti', 'Piel canela', 'No entiendo' y 'Entra en mi vida', harán parte del repertorio que Delirio ha preparado para quienes no se cansan de darle gracias a la vida por ese gran amor o esa amistad especia. Para Andrea Buenaventura, directora de la Fundación Delirio, "nuestra carpa es el lugar perfecto para que propios y visitantes acudan a manifestarse el sentimiento más puro que mueve nuestro ser. Y para envolverlos en un torbellino de amor y nostalgia buscamos canciones interpretadas por artistas que representan lo mejor de la balada, la ranchera, el bolero y por supuesto la salsa".

El tema

¿Cuántas calorías quemas en cada actividad sexual?

Los beneficios del sexo son múltiples. Para empezar, la práctica sexual ayuda a fortalecer el sistema inmunológico, mantiene los niveles de libido a punto, combate el estrés y reduce el dolor muscular. Por si fuera poco, el sexo también quema calorías y, por ende, contribuye al buen estado físico.

A continuación compartimos las calorías promedio que se pueden quemar teniendo sexo durante 20 minutos en estas posiciones:

Misionero

Desde luego, quien esté arriba —que es el que más movimientos realiza en esta posición— quemará una mayor cantidad de calorías, 120 en promedio, dependiendo del ritmo. Esto equivaldría a una sesión intensa de 15 minutos de entrenamiento HIIT.

Un tip: la contraparte quema solo 50 calorías estando abajo, pero si quisiere aumentar su frecuencia cardiaca, podría mover la pelvis rítmicamente, a la par de su compañero, para incrementar la energía gastada y, de paso, para tonificar los glúteos.

Perrito

Esta posición es más exigente para ambas partes. Quien lidera el ritmo y los movimientos trabaja su abdomen, glúteos y piernas. La otra persona ejercita mucho más los brazos y el abdomen. Ambos quemarán, aproximadamente, entre 100 y 140 calorías, lo que equivaldría a, más o menos, 20 minutos de una clase de Zumba.

En cucharita

Pareciera ser una posición muy poco exigente, pero eso no quiere decir que no haya 'energía gastada'. En promedio, una pareja quemará alrededor de 100 calorías, inclusive, una decena más si ambos deciden acelerar el ritmo. El abdomen y los oblicuos son los músculos más comprometidos durante esta posición, además de la pelvis, claro está.

Vaquerita/o

Quien lidera el movimiento desde arriba se llevará todos los premios: quemará más o menos 120 calorías, lo que equivale a un entrenamiento moderado con pesas durante media hora. El abdomen y los músculos pélvicos son los más beneficiados. Un tip adicional: si se quiere incrementar el trabajo muscular y la frecuencia cardiaca.

De pie

Esta posición es prácticamente una sentadilla sostenida, aquí se fortalecen los glúteos, cuádriceps e isquiotibiales. Si la intensidad es moderada, aproximadamente estaría quemando 120 calorías. Lo mismo que caminando a paso acelerado, solo que un ejercicio menos aburrido y solitario.

Cómo mejorar el desempeño sexual

El doctor Alejandro Sarmiento, líder Científico de Bodytech, comparte algunas recomendaciones para mujeres y hombres que quieren tener un mejor desempeño sexual:

Practicar los ejercicios Kegel, los cuales consisten en relajar y contraer los músculos del piso pélvico. Esto ayuda a las mujeres a prevenir la incontinencia y aumentará la resistencia de su vagina.

Realizar ejercicios de coordinación lumbopélvica, que ayudan a que haya armonía entre la parte lumbar y la pelvis, cuando estás en movimiento. Son similares a los sacudones de cadera propios de la danza árabe.

No olvidar la importancia de la actividad física frecuente, pues hacer ejercicio cardiovascular aumenta la libido, libera endorfinas y ayuda a incrementar la autoestima.

Combinar el ejercicio físico con el placer, ¿alguna vez has pensado en aprender a hacer pole dance, por ejemplo? Este tipo de modalidades ayudan a despertar la sensualidad, al mismo tiempo aumentan el volumen de los glúteos.

Es tendencia

La feria del millón

Después de 7 años de éxito en Bogotá, la plataforma más importante de arte emergente llega a Cali con "La noche del millón", una selección de 12 artistas.

¿Qué es la feria del millón? Como su nombre lo dice, es una feria de arte que nació hace 7 años y donde todo lo que se exhibe tiene un costo alrededor de un millón de pesos: desde pintura hasta escultura; desde fotografía hasta dibujo; todas las técnicas, formatos y temas hacen parte de la muestra. Es una iniciativa que tiene dos objetivos fundamentales:

1. Visibilizar el trabajo de artistas plásticos emergentes que no tienen dónde exponer.

2. Acercar al público al arte, permitirles comprar a precios accesibles, y borrar la idea de que solo quien tiene alto poder adquisitivo es quien tiene posibilidad de comprar arte. Decimos con orgullo que se vende el 80 por ciento de lo que se exhibe.

¿Por qué es tan exitosa la feria?

Esta feria es de artistas, no de galerías, y esto ha permitido el diálogo directo con el público que puede hablar con naturalidad con los propios creadores. Por otro lado, el rango de los precios hace que la gente no solo vaya a ver sino que realmente piense en que ahí puede comprar. Muchos visitantes han salido diciendo: "Es la primera vez que puedo comprar una obra de arte original".

¿Qué se verá en Cali?

Por primera vez la feria llega a Cali con "la noche del millón", una exposición de 12 artistas en Casa Obeso desde las 8:00 p.m. La entrada al público es gratuita. Los artistas seleccionados son: Breyner Huertas, Carlos Tamayo, Francisco Lozada, Gonzalo Garcia, Gustavo Cabrera, Javier Choque, Juanita Carrasco, Julio Giraldo, Karold Aramburo, Mauricio Combariza, Natalia Cajiao, Sebastián Fonnegra.

Breves

Carlos Izquierdo, primer vallecaucano clasificado a Tokio 2020

En el marco de la última jornada del Campeonato Mundial de lucha en Nursultán (Kazajistán), llegó una gran noticia deportiva para Colombia y para el departamento del Valle del Cauca. El vallecaucano Carlos Izquierdo disputó el repechaje por la medalla de bronce en los 86 kilos, terminando en cuarto lugar y logrando el décimo segundo cupo de nuestro país a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, además el primero que obtiene un atleta "Valle Oro Puro".

El luchador nacido en el municipio de Buga, inició el repechaje por la medalla de bronce ante el local Adilet Davlumbayev y terminó ganando 21-13, clasificando a la final por el metal, ante el suizo Stefan Reichmuth. Con el triunfo ante el kazajo, con lo cual aseguró su llegada a Tokio 2020. En el combate final, el europeo se terminó imponiendo 3-0 y se colgó una de las dos medallas de bronce, por lo que Izquierdo terminó en el cuarto lugar de su categoría, siendo de paso la mejor ubicación de un colombiano en esta edición del Mundial. Así, Carlos Izquierdo se convirtió en el primer luchador colombiano clasificado a Tokio, y llegará nuevamente a esta cita tal y como lo hizo en las justas de Rio de Janeiro en el año 2016.

El Comentario Técnico

JAVIER GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
@GUTI10090
@CAMPODEJUEGOHD

Felicitaciones para el Amé-rica femenino

El equipo rojo le regaló una victoria sensacional a los miles de aficionados que llegaron a la cita en el Pascual Guerrero. La noche de Catalina Usme fue superlativa. Anotó un golazo de tiro libre, su especialidad, y lidero el plantel en la victoria sobre el Medellín. Aunque falta el duelo de revancha, que será el definitivo, no hay duda que la ventaja, aunque no sentencia la serié si es importante para las pretensiones americanas de bordar su primera estrella en el fútbol profesional femenino de Colombia.

La ley linda

Resulta inexplicable la norma que impedirá que Linda Caicedo pueda competir con el América en la próxima edición de la Copa Libertadores. Conmebol sólo permite que mayores de 16 años participen del evento sur continental. Cuando se promueven manifestaciones como la del fútbol femenino suelen presentarse este tipo de episodios que ponen en "jaque" a quienes hoy administran el balompié de nuestro continente.

Si se invita a masiva participación considero respetuosamente que no se pueden imponer este tipo de limitaciones que lesionan la moral de nobeles talentos como Linda Caicedo. Confío en que la gestión que adelantan los directivos del América para que Linda pueda jugar la Copa Libertadores encuentren una respuesta a la altura de las circunstancias.

Cuota femenina en la IAAF

Una gran noticia para la dirigencia femenina colombiana llegó con la elección de Ximena Restrepo como Vicepre-sidente de la Asociación Internacional de Atletismo. Ximena Restrepo, medallista Olímpica en Barcelona 92´ se convierte en la primera mujer en la historia en acceder a este cargo en el organismo que rige los destinos del deporte base en el mundo.

Sin lugar a dudas un gran logro para el género femenino que en Colombia cuenta con distinguidas representantes quienes a diario entregan su conocimiento y gestión para bien del deporte nacional.

Zona de Candela
Diario Occidente

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Deportivo Cali dio el primer paso

Richar Rentería, autor del gol del empate

En el duelo de ida de esta serie, correspondiente a la semifinal de la Copa Águila, Deportivo Cali en su estadio, derrotó 2-1 a Deportes Tolima.

Los goles azucareros fueron totalmente canteranos. El defensor central Richar Rentería empató parcialmente el partido y el juvenil Rafael Tapia, abrazó el tanto de la victoria.

Larry Vásquez anotó el único gol del cuadro vino tinto y oro, en los primeros minutos del partido.

Un partido complicado debió sacar adelante el colectivo caleño, ante un rival con oficio e identidad. Ventaja que así sea mínima, el estratega Lucas Pusineri deberá junto a su plantel, proteger y quizá ampliar en el Manuel Murillo Toro de Ibagué, para que Deportivo Cali pueda sentir nuevamente, lo que es jugar una final.

Cali recibirá a Patriotas este sábado 28 de septiembre, por la fecha 12 de la Liga Águila II.

Duván Zapata anotó en el Olímpico de Roma

El delantero ex América de Cali, Duván Zapata, anotó el primer gol de su equipo en la capital italiana.

En un compromiso correspondiente a la quinta jornada de la Serie A de Italia, en el Olímpico, La Roma cayó derrotada 0-2 ante el Atalanta de Duván Zapata, ex América de Cali.

Por su parte, su compañero en ataque, el canterano azucarero Luis Fernando Muriel, estuvo ausente por un cuadro de amigdalitis.

Más allá de la superioridad del elenco 'giallorosso', los de Bérgamo mostraron mayor contundencia. En ese hilo, La Roma se fue diluyendo con el paso de los minutos y le cedió el control del balón a Atalanta puntualmente en la segunda mitad, en la que llegaron los dos goles del cuadro visitante.

En el minuto 60 ingresó Duván Zapata en demérito de Josip Ili?i?. Y en el 71, el ex delantero escarlata decantó el duelo al mandar al fondo de la red una gran jugada colectiva de su equipo. En el minuto 90, De Roon sentenció el marcador anotando el segundo a puerta vacía.

James ingresó al final y Vinicius lloró celebrando su gol

Vinicius Jr marcó su primer gol de la temporada

Real Madrid derrotó a Osasuna por 2 a 0 en el Santiago Bernabeu, en un compromiso válido por la sexta fecha de la Liga de España.

El juvenil brasileño, Vinicius Junior, finalmente anotó su primer gol de la temporada y en la celebración, no pudo evitar la emoción y con lágrimas se abrazó junto a sus compañeros.

El 10 de la Tricolor, James Rodríguez, ingresó en el minuto 82 por Valverde. Vinicius si fue titular y más allá de no ser su mejor temporada, fue uno de los más activos en la primera mitad, logrando en el minuto 36, el primer tanto del encuentro. El mediocampista alemán Tony Kroos avanzó y asistió al joven brasileño, que remató un derechazo desde el borde del área que, tras tocar ligeramente en Navas, se coló en el ángulo del cancerbero visitante, Rubén. La reacción de Vinicius al celebrar fue quebrarse en llanto. Tras disputar pocos minutos esta campaña (dos titularidades únicamente), llegó el primero de Vinicius.

Jorge Luis Pinto se molestó en la rueda de prensa

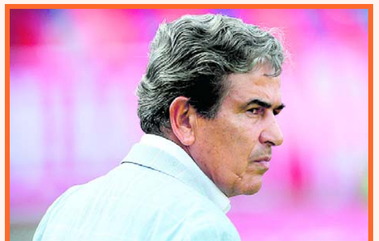

Jorge Luis Pinto le envió un mensaje a los periodistas.

En la rueda de prensa previa al inicio de la jornada 13 del 'todos contra todos' de la Liga Águila II, el entrenador de Millonarios, Jorge Luis Pinto, que disputará hoy jueves un partido contra el líder, Alianza Petrolera, se mostró incómodo ante la pregunta sobre la continuidad de Luis Payares y Alex Rambal, en relación al error que cometió contra Medellín y que le costó la victoria al cuadro bogotano.

"El sistema defensivo de un equipo no lo hacen dos centrales, lo hace el equipo. No podemos culpabilizar a nadie. Puede haber errores, sí. Pero, es que hubo un error en el partido y jugamos 90 minutos, así que hubo 89 cosas buenas. Con todo respeto: estamos mirando miniaturas", sostuvo Pinto.

"¿Y el resto del partido qué? Y el espectáculo que dio Millonarios allá en Medellín en el primer tiempo ¿cómo le parece? Millonarios estaba parado en la mitad del campo y Medellín no podía atacar. No, eso entonces no sirve", añadió.

"Quiero decir una frase que va a hacer histórica: ahora no hay periodistas, ahora hay técnicos periodistas y asesores técnicos periodistas, pero periodistas no hay. Con todo respeto, ahora todos son técnicos", sentenció el técnico azul, tirándole una puya al gremio periodístico.

Del 25 al 29 de septiembre

XIV Festival Mundial de Salsa Cali 2019

¡entrada gratuita!

Coliseo El Pueblo

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

#AsíConstruimosProgresoSocial

■ Presentan el Birdfair 2020 con expertos nacionales e internacionales

Pajareros del mundo se reúnen en Colombia

Colombia ostenta, desde hace varios años, el record mundial en biodiversidad de aves con un registro aproximado de 1.932 especies, equivalente a un 20% de las existentes en todo el planeta. Este reconocimiento ha ido impulsando cada año la oferta turística especializada en la observación de aves o aviturismo.

Justamente, un estudio realizado por Conservation Strategy Fund (CSF), en colaboración con National Audubon Society, analizó las preferencias de observadores de aves norteamericanos respecto a la oferta turística colombiana, que integra la participación de comunidades locales -en las que están involucradas algunas víctimas del conflicto armado- y la visita a zonas de importancia por su biodiversidad.

Tucancillo Collarejo (Pteroglossus torquatus). Foto tomada por Luis Carlos Mora Medina.

Resultado

La investigación reveló datos tan importantes, como que entre Colombia y Costa Rica, uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial para este tipo de avistamiento, los observadores de aves o bien llamados 'pajareros', estarían dispuestos a pagar en el país, en promedio, $US 60 (unos $202.800), adicionales diarios por persona para un tour que comprende un gran avistamiento de aves, una mayor seguridad y la participación de comunidades locales dentro de la prestación de los servicios turísticos.

Según el estudio, la demanda proyectada del sector en el país sería de 278.850 observadores, por lo que se estima que el aviturismo podría generar $US 9 millones de ganancias al año, es decir, más de $30 mil millones y más de 7.500 nuevos puestos de trabajo

Colombia Birdfair

Hoy jueves, se realizará el lanzamiento de la 6ª versión de Colombia Birdfair 2020, la Feria Internacional de Aves que contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales, quienes participarán en el foro "Presente y Futuro del Aviturismo en Colombia", una reflexión sobre el estado de dicho sector en nuestro país y su potencial.

El foro será en Suites Tequendama de Bogotá, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., con expertos de instituciones públicas y privadas, así como académicos y tour operadores, durante un coctel de lanzamiento.

Tángara Dorada (Tángara johannae). Foto tomada por Luis Carlos Mora Medina

Conferencistas

Durante el foro, los expertos y académicos aportarán su visión desde diversas ópticas sobre el presente y el futuro del aviturismo en el país.

Carlos Mario Wagner-Wagner, director de la Feria, afirmó que "el aviturismo está en pleno auge en el país y, en algunos casos, no se realiza de forma idónea; la idea del foro es poder conocer los puntos de vista de los expertos, que nos ayuden a vislumbrar el mejor camino para este sector. El aviturismo debe tener como fin, fomentar la conservación integral de los ecosistemas y el desarrollo económico de las comunidades rurales del país".

Según expertos, los últimos acontecimientos de la historia reciente del país, en materia de paz, pueden ayudar a posicionar a Colombia como uno de los destinos más importantes para los observadores de aves en el mundo.

Invitados al foro

■ **John Myers.** Conservacionista estadounidense. Estudió ciencias políticas y política ambiental internacional en Skidmore College en Nueva York y en el Middlebury Institute of International Studies en California. Trajo la Audubon Society a Colombia en 2014 y trabajó con entidades públicas y privadas, y comunidades rurales de Santa Marta, Camarones y Valledupar construyendo la ruta de avistamiento de aves.

■ **Jaime Andrés Polanco.** Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Maestría en Gerencia Pública de la Universidad de Potsdam Alemania y Chevening Fellow de la Universidad de Birmingham, Inglaterra. Experto en temas de gestión y administración pública.

■ **María Ángela Echeverry.** Bióloga con maestría y doctorado en ecología y biología evolutiva de la Universidad de Princeton, y estudios de posgrado en el Instituto Max Planck de Ornitología. Trabaja en ecología, conservación, y respuestas por parte de las aves a los cambios en su entorno.

■ **Luis Eduardo Urueña.** Biólogo de la Universidad del Tolima con 20 años de experiencia en observación de aves e investigación científica de especies en riesgo de extinción. Fundador de Manakin Nature Tours, una empresa con 10 años de experiencia en turismo de observación de aves y vida silvestre en Colombia.

■ **Gloria Lentino Jiménez.** Bióloga de la Universidad del Valle, con una Maestría en Ecología y Conservación de la Universidad de la Florida. Sus intereses de trabajo e investigación se centran en el uso de métodos participativos con comunidades rurales para promover la conservación de las aves en Colombia. Actualmente trabaja con Audubon Society desarrollando estrategias de conservación y desarrollo económico local a través del turismo de observación de aves. Charla: "Rutas de Aviturismo en Colombia".

Las cifras de Netflix

Según revela un informe de la Comisión de Regulación en Comunicaciones, el 13% de los hogares colombianos paga por suscripción a Netflix. OBS Business School, realizó el informe 'El pelotazo de Netflix. Claves de un éxito mundial', que detalla el horizonte de la plataforma de contenido audiovisual, en el que aseguró que más allá de su perfil innovador, le llegará una gran competencia en los próximos años.Uno de los datos más relevantes que cita el estudio, es que a través de la plataforma se visionan 140 millones de horas al día, lo que suponen 1.000 millones de horas a la semana y 52.000 millones anuales, datos que demuestran un aumento exponencial durante los últimos años. Solo en Estados Unidos, Netflix ya representa el 10% del tiempo que los norteamericanos dedican a ver televisión, es decir, solo en ese país se consume una media de 100 millones de horas diarias de contenidos.

Los desafíos. La deuda de Netflix sigue creciendo, pasando en el último año 2018 de 6.500 millones a 10.400 millones de dólares. El análisis cita a Espinel (2019), "es el precio a pagar para seguir liderando el mercado del streaming: gastar cantidades ingentes en marketing y producción de contenidos. Sólo en 2018 destinó alrededor de 2.000 y 8.000 millones de dólares respectivamente a estas dos partidas". Si bien, la magnitud de la deuda respecto al porcentaje de capital total está todavía por debajo de 10%, lo cual está bastante alejado del promedio de 30% a 40%, lo frecuente en las empresas de sector. Otro de los asuntos es la competencia que va a tener durante los próximos años. Ya no serán otros competidores como HBO, Amazon Prime, Hulu, Sky, Rakuten o YouTube, sino que dos gigantes como Apple y Disney son amenaza.

■ Según Investigación Nacional de Salarios que realiza Acrip

En Cali el promedio de incremento salarial fue del 4%

Este año el ranking de ciudades con los mayores aumentos salariales cambió y por primera vez es liderado por Manizales, con el 6%, seguida de Bogotá y Pereira con el 5%, y Medellín y Cali con el 4%.

Así lo evidenció la Investigación Nacional de Salarios que realiza Acrip, que arrojó también para este año una mayor equidad en los aumentos salariales entre los diferentes niveles organizacionales y por tamaño de empresa.

En términos de género, el 55% de la masa laboral son mujeres, ocupando los siguientes porcentajes dentro de cada nivel: 47% en cargos de primer nivel y alta gerencia, 64% en gerencia media, y 56% en otros niveles de la organización.

En métodos de contratación, las empresas en Cali manifestaron que los tres métodos de contratación más usados para seleccionar personal son: 1) Portales de empleo. 2) Referidos. 3) Institutos educativos.

Los referidos

Llama la atención la fuerte tendencia a los referidos como mecanismo de consecución de empleados.

El 50 % de las empresas en Cali, manifestó su deseo de mantener la misma nómina para el próximo año, el 25% desea aumentarla, y solo el 25% espera reducirla.

En promedio, las empresas en Cali otorgan un 38 % de algún tipo de práctica de salario emocional, siendo la que más otorgan eventos de Diversión y Políticas de Comunicación con sus trabajadores.

Sobre la investigación

La investigación analizó más de 960 cargos de 1.232 empresas colombianas y multinacionales.

El 8% de ellas grandes especiales (con más de 500 mil millones de ventas anuales); el 26% grandes; el 44% medianas; y el 22% pequeñas. Todas distribuidas en 20 de las ciudades más importantes del país y relacionadas con los 24 sectores de la economía.

Para tener en cuenta

■ Las empresas del sector textil fueron las que tuvieron los mejores incrementos de salario, mientras que el sector educativo fue el que menos incrementó.

■ A nivel de Cali los salarios en todos los sectores aumentaron en promedio un 4%; es decir que estuvieron un 0,82% más por encima del IPC del 2018.

■ ACRIP estima que para el año 2020 los salarios nacionales crecerán en un rango entre el 4,5% y 5,5%. En general, a nivel nacional, los salarios en todos los sectores aumentaron en promedio un 5%; es decir que estuvieron un 1,82% más por encima del IPC del 2018, mientras que en Cali el incremento de salarios fue de un 4%, siendo superior en un 0,82%. La investigación también arrojó como resultado que las empresas del sector de Textil tuvieron los mejores incrementos de salario (5%), mientras que el de sector educativo fueron los que menos aumentaron (3%).

"La investigación nos permite concluir que las empresas en Cali incrementaron en promedio un 0,82% los salarios de los empleados por encima del IPC 2018, lo que representa una concordancia con el contexto económico del país", afirmó Juan Carlos Ramírez, presidente de la Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP Nacional.

Y agregó: "la estabilización de la economía en el país nos permite estimar que para el año 2020 los salarios en Cali tendrán un incremento entre el 4,0% y el 5,0%".

Movida Empresarial

■ Congreso Nacional de Gestión Humana 2019

Con la presencia de catorce destacados conferencistas y panelistas de talla internacional la Federación de Gestión Humana ACRIP nacional y su capítulo Valle abocará temas de trascendental importancia como la 4ª Revolución Industrial y la investigación de salarios entre otros asuntos del gremio.

Es así como entre el 26 y 27 de septiembre se reunirán en Cali más de 500 personas para hablar sobre las tendencias y prácticas que están marcando la pauta a nivel mundial en los procesos de gestión humana de las organizaciones. Este es el Congreso más importante de Gestión y Recursos Humanos que se realizará en el Hotel Dann Carlton de Cali, Colombia, en su 21ª versión, donde se darán cita presidentes, gerentes, directores, ejecutivos de grandes empresas y académicos del tema.

El énfasis temático está enfocado a dimensionar la importancia de gestionar la cultura organizacional para enfrentar el cambio y las implicaciones de la 4ta Revolución Industrial para las empresas y cómo gestionar equipos humanos para dar resultados en esta nueva realidad.

■ Subway y la lucha contra el hambre

Subway® reafirma su compromiso en la lucha contra el hambre con la realización por tercer año consecutivo de la campaña global Día Mundial del Sándwich. Subway® considera que todos merecen acceso a alimentos nutritivos y con este fin está movilizando a sus restaurantes en Latinoamérica y en todo el mundo para estimular interés y participación en las comunidades en donde opera.

En el Día Mundial del Sándwich, Subway® quiere concientizar a la población sobre la importancia del gran problema del hambre en el país y en el mundo. Por eso, el próximo 3 de octubre celebrará con sus clientes un 2x1 nacional en el cual con la compra de cada sándwich a precio regular, la marca ofrece uno de igual o menor valor de forma gratuita a sus clientes.

En 2018, Subway® colaboró con la red de Bancos de Alimentos de Colombia, ABACO, y realizó una donación de refrigerios nutritivos a poblaciones vulnerables. Este año la alianza continua fortaleciéndose con la donación de 14 mil refrigerios destinados a 2800 niños en situación de vulnerabilidad en 18 ciudades del país.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

El control de gestión: Para aportar valor

SFAI
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

POR: RODRIGO GARCÍA OCAMPO
SOCIO - DIRECTOR
EMAIL: RGARCIA@SFAI.CO

La información que se obtiene hoy de las fuentes clásicas, tal es el caso de, balance general y estado de resultados, resultan insuficientes para gestionar efectivamente una empresa, dado que, los cambios del entorno suceden más rápido que antes.

El control de gestión debe ser una herramienta que contribuya al mejoramiento de la competividad para tener éxito a largo plazo, por lo que resulta cada día más importantes conceptos como innovación, flexibilidad, calidad y servicio al cliente, información esta que no es proporcionada por la contabilidad tradicional.

El control de gestión debe situarse en el entorno de cada empresa, donde desde la óptica externa debe realzarse análisis al mundo globalizado, a la competencia, al sector económico, a la política pública y fiscal, al impacto de la actividad en la población, entre otras variables. De igual manera, el análisis interno resulta importante con relación a la cultura empresarial, las personas, los procesos internos, la estructura y la estrategia. Igualmente, dentro de los procesos de descentralización, el control de gestión debe ser una herramienta que contribuya a la coordinación y consolidación de la distribución o dispersión de funciones, poderes, personas o activos fuera de la ubicación o autoridad central.

Fundamentos del Control de Gestión

Conducir la empresa a la máxima eficiencia a largo plazo aprovechando los recursos y medios que se dispone, para maximizar el valor (valor añadido) creado por la empresa y conseguir los objetivos a través de la combinación y coordinación de todos los elementos de la empresa, es el fundamento del control de gestión.

Para que el control de gestión tenga éxito a través de la mejora continua, se requiere cumplir cuatro (4) características:

(a)Abarcar todo la empresa de una forma coherente (método sistémico).

(b)Integrar el sistema a través de una estrategia común.

(c)Maximizar la utilización de los recursos disponibles en toda la empresa

(d)Participación activa de cada responsable (director).

Necesitamos establecer sistemas donde integremos a todos bajo la definición de políticas y objetivos comunes, por lo que el control de gestión debe ser un motivador más no un inspector que contribuya a la generación de la estrategia, a seguirla, a explicar la realidad, a mostrar las desviaciones y sus causas y efectos para adoptar mecanismos de corrección conduciendo a la generación de valor al dar adecuado tratamiento a los objetivos en tiempos más cortos.

Las empresas de hoy necesitan saber lo que está sucediendo día a día, al momento, por lo que, la información debe fluir con prontitud y exactitud a través del sistema integrado. Tal vez no se pueda tener cada día el estado de resultados, pero si debemos contar con un informe que revele los indicadores claves de producto o servicio. A partir de información veraz, podemos tomar decisiones rápidas y corregir "en caliente", las desviaciones o errores.

Las Herramientas Comunes

Para adoptar el control de gestión, se requiere de herramientas que permitan mantener información rápida y verazr:

- Contabilidad financiera, administrativa y presupuestaria. Cada una de ellas, tiene un objetivo específico y difieren de las bases sobre las que son preparadas, siendo la contabilidad financiera basada en hechos pasados, mientras que la administrativa o analítica y presupuestaria, su base es el futuro.
- Planeación a largo plazo y de corto plazo (presupuesto maestro) por centros de actividad, departamentos o responsabilidades.
- Análisis de desviaciones entre los presupuestos y de los resultados. Un adecuado análisis de las variaciones en cuanto a cantidad y costo, conllevan a adoptar mecanismos de choque.
- Indicares de gestión o cuadros de mando (BSC) o sistemas de información que incorporen información no financiera.
- Comunicación interna persuasiva y liderazgo. La comunicación persuasiva consiste en la facultad de transmitir información, pensamientos e ideas de modo que sean comprendidas adecuadamente por uno o varios oyentes. Se necesita comunicar adecuadamente. Sin embargo, también necesita comunicarlas de modo que consiga el efecto deseado para lo cual impera el liderazgo.

Participantes del Control de Gestión

El sistema de control de gestión requiere de la participación de todos los cuadros de mando de la empresa en la que está fuertemente vinculados los siguientes participantes:

- Director General: Es la fuerza impulsora del sistema, por lo que debe estar convencido de su generación de valor.
- Controller: Es el que desarrolla el sistema, lo coordina, motiva y entrega información a la organización. Debe tener una buena formación técnica en todas las áreas empresariales y la habilidad de relacionarse con todas las personas de la organización. Debe ser un gran motivador. Es un perfil requerido para rol de Director de Finanzas. No debe confundirse al "Controller" con la gestión de la auditoría o control interno, puesto que este tiene un carácter pasivo, específico de las operaciones y es posterior.
- Responsables de Departamentos: Son los responsables de las decisiones de cada área, unidad o segmento de la empresa. Se requiere que estas personas tengan claras directrices, sistemas de información estandarizados a fin de hacer seguimiento de sus acciones y de las consecuencias.

A manera de conclusión

El control de gestión, deberá adaptarse a cada situación, a cada caso, a cada sector, a cada empresa y a cada cultura organizacional, por lo que el "controller" puede encontrarse en varias posiciones en el organigrama, donde la palabra clave del sistema, es "motivar" para que se convierta en un influenciador de la cultura a través del trabajo en equipo, capaz de adaptarse a la velocidad de los cambios con información revelante que contribuya a la innovación y creatividad en las empresas.

En SFAI Colombia, contribuimos a general valor a las empresas a través de herramientas que contribuyan al control de gestión, donde el Compliance, es la regla de actuación de las organizaciones que generan valor. Consúltenos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante HILDA LEIVA CORTES PRECIADO poseedor de la C.C. No. 31.230.589 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 10 del mes de Mayo de 2019 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 192 de fecha 24 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 25 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 18225

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LOS CAUSANTES: "LUIS EDUARDO ARANGO PEREZ Y MARTHA GOMEZ DE ARANGO, cédulas de ciudadanía Nos. 2.428.954 y 29.008.550". quienes fallecieron, asi: El, el dia 16 de enero de 2008 y Ella, el dia 14 de enero de 2008, en Cali, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 46 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2019, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADA. COD. INT. 18227

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARTHA MENDOZA LAVERDE poseedor de la C.C. No. 24.614.722 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 08 del mes de Diciembre de 2010 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 176 de fecha 9 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 10 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 18233

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIELA CUBIDES DE MARIN poseedor de la C.C. No. 29.071.284 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 14 del mes de Marzo de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 196 de fecha 25 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 18234

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante GLORIA CAICEDO SINISTERRA poseedor de la C.C. No. 31.385.202 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 14 del mes de Julio de 2016 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 194 de fecha 25 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 18235

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0580 del día 25 de Septiembre de 2019, los señor(es) GLORIA VELASCO MOSQUERA cc o nit 31208297 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado BODEGA SILOE . Localizado en CALLE 1 # 42 A -16 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 18230

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0581 del día 25 de Septiembre de 2019, los señor(es) GERSAIN DUARTE, LUZ SARY RAMIREZ RAVE cc o nit 16245119, 31892661 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA DUARTE -RAMIREZ . Localizado en CARRERA 29 # 72 L -11 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 18229

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0582 del día 25 de Septiembre de 2019, los señor(es) CEDOS SAS cc o nit 890324146 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CARLOS CALLE . Localizado en CARRERA 125 # 15-00 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18247

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de un ACTO DE RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 94 1 # 2 B 1 O-23 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN 1 PISO. SOLICITANTE: STELLA MALPUD ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-0774 FECHA RADICADO: 2019-07-12 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18241

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 42 ENTRE CARRERA 70 A Y CARRERA 73 LOTE 21 MANZANA 32 C TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: ROSALINO CORDOBA DELGADO Y MARIA VICTORIA ESPINOSA VELASCO ARQUITECTO: JAIRO EDUARDO MELUK RADICADO : 76001-1-19-0890 FECHA RADICADO: 2019-08-13 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18250

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACIÓN, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 33 A # 35 A -10 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN 3 PISOS/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y DEMOLICION PARCIAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: ADRIANO BRAVO ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-0811 FECHA RADICADO: 2019-07-22 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18238

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 24F ENTRE CALLES 77 Y 77A / C 77 # 23 -93 TIPO DE PROYECTO: LOCAL COMERCIAL EN UN PISO (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: LUIS JAVIER SOCARRAS CARDONA ARQUITECTO: MICHAEL CADAVID ALJURE RADICADO : 76001-1-19-0767 FECHA RADICADO: 2019-07-11 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18237

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de OBRA NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 13 CON CARRERA 53 TIPO DE PROYECTO: URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL EN DOS PISOS. SOLICITANTE: CARLOS ALBERTO LOSADA GIRALDO Y MARIA TERESA MURILLO DUQUE ARQUITECTO: NELSON ARLINGTON GAITAN RADICADO: 76001-1-19-0725 FECHA RADICADO: 2019-07-03 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18242

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 40 # 29 B -30 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, MODIFICACION, Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN 2 PISOS, CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: MARIA TERESA QUIÑONES QUIÑONES ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0831 FECHA RADICADO: 2019-07-24. Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18239

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de ADECUACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 7 OESTE # 28-57 TIPO DE PROYECTO: ADECUACION Y MODIFICACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN 4 PISOS. SOLICITANTE: EDIFICIO DORIS ARQUITECTO: FERNANDO TORRES VELASCO RADICADO : 76001-1-19-0709 FECHA RADICADO: 2019-06-28. Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18236

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 48 BIS# 86 -71 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION, DEMOLICION PARCIAL Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: FERNANDO ALVAREZ MACHADO ARQUITECTO: JAIR ALEXANDER PINZON SANCHEZ RADICADO: 76001-1-19-0677 FECHA RADICADO: 2019-06-20 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18240

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0283 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) OLIVERIO MURCIA DIAZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 1.648.284 Fallecido(s) el 09/11/2014, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 31 DE AGOSTO DE 2019, por ALEZANDRA MURCIA VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.940.558,, ELIZABETH MURCIA VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.940.103, Y OFIR MURCIA VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.471.764, , EN CALIDAD DE HIJOS CESIONARIOS COMPRADORES. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0067 del 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 6.00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019. EL NOTARIO. HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 18228

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JESUS ARBEY CORDOBA URBANO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 94.301.237 expedida en Pradera - Valle, fallecido(a)(s) en Santiago de Cali - Valle, el veintidós (22) de mayo de dos mil catorce (2.014). El trámite se aceptó mediante Acta número 187 de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 17 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 18246

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) CARLOS ALBERTO NIEVA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.626.616 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2.019). El trámite se aceptó mediante Acta número 190 de fecha veinte (20) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 20 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 18245

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) EVER MARTINEZ GUERRERO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 1.114.818.500, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el dos (02) de abril de dos mil diecinueve (2.019). El trámite se aceptó mediante Acta número 191 de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 24 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 18244

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de JUAN BAUTISTA DAVALOS O JUAN BAUTISTA DAVALOS MORENO Y MARIA DEL CARMEN CACERES DE DAVALOS, identificados con las cédulas de ciudadanía números 2.666.619 y 29.854.619, quien (es) falleció (eron) el fallecidos el 01 de agosto de 2.014 y 02 de febrero de 2.009 en Tuluá Valle, respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 116 de fecha 04 de septiembre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 05 de septiembre de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 18 de septiembre de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 18249

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ROSA INES QUINTERO DE GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 29.858.791 quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 14 de junio de 2.016. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 129 de fecha 21 de septiembre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: septiembre 23 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 07 de octubre de 2.019 a las 6. pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 18248

SUMMAR PRODUCTIVIDAD

Informa

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **NIEVES CARABALI ALEXANDER** falleció el día 19 de agosto de 2019, identificado con la cédula No. 6389930. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la Calle 17N No. 4N - 25 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso,

SEGUNDO AVISO **SEPTIEMBRE 26 DE 2019**

REDIME 2 BOLETAS HASTA LAS 3:00 P.M.
Y 1 BOLETA DESDE LAS 3:01 P.M.

UN PREMIO EXCLUSIVO COMO TÚ!

wom

GÁNATE UN AUDI Q2 + 20 MILLONES EN BONOS

Participa en el sorteo por compras superiores a $ 150.000 de Septiembre 14 a Enero 18.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y una (1) boleta por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 3:01 PM y las 11:00 PM. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 40 unidades para las compras realizadas entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y de 20 unidades para las compras realizadas entre las 3:01 PM y las 11:00 PM., en caso que la hora de compra no se encuentre inscrita en la factura de venta solo se entregará una boleta por cada $150.000 en compras. Las boletas se podrán redimir entre los días 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 18 de enero de 2020, día en que se atenderá hasta las 7:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio del sorteo se compone : De un (1) vehículo marca Audi referencia Q2 Action, de 1.000 c.c. turbo, rines de 17 pulgadas, a gasolina, modelo 2019, de color blanco y un bono Jardín Plaza por valor de $20.000.000 redimible en los diferentes locales del centro comercial, exceptuando Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Los promotores del sorteo se reservan el derecho a seleccionar el color del premio a entregar de acuerdo a disponibilidad del concesionario. Habrá un ganador de un solo premio. El sorteo se realizará el día 18 de enero de 2020 a las 8:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas ni facturas digitales, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com